

PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DE LA ENTIDAD DICIEMBRE 2015												01/11/2015
No. DEL PROCESO	FECHA ADMISIÓN/NOTIFICACIÓN DEMANDA	CIUDAD ACTUAL DEL PROCESO	DESPACHO ACTUAL PROCESO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUANTÍA ESTIMADA DEL PROCESO	CUANTIA A 30-12-15	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	ACTO ADM DEMANDADO	OBSERVACIONES	
05001233100020050356800	04/06/2010	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.411.560.000,00	2.892.626.073,48	suspendido desde mayo 20 y hasta diciembre 31/2014// Prorroga 2 radicada 15-Dic 15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya	
05001233100020050466600	04/05/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.025.270.000,00	9.098.367.164,29	Proceso suspendido a partir del 08 de mayo de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco	
05001233100020050591700	01/07/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 53.991.221.760,00	81.166.408.436,84	Se presento memorial solicitando prorroga a la suspensión el 13 de Noviembre de 2014, pendiente resolver// Reiteramos petición de extensión de suspensión el 24 de Noviembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia	
05001233100020050591800	13/06/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 26.231.793.664,00	39.452.218.791,06	suspendido desde mayo 20 y hasta diciembre 31/2014 y del 9 de abril al 31 de diciembre de 2015// Prorroga 2 radicada el 15-Dic 15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez	
05001233100020070059900	29/08/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.407.000.000,00	4.648.040.494,70	Se encuentra en el despacho del magistrado Jorge León Arango con solicitud de acumulación, se presento memorial de suspensión por segunda vez el 14-12-14// Teniendo en cuenta cambio de magistrado se radico una tercera solicitud de suspensión el 23 de Noviembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia Garcia	
05001233100020060360100	02/02/2011	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	MME-CREG-XM	\$ 1.982.290.000,00	2.326.310.000,00	Mediante auto de 6 de abril se ordena cumplir lo ordenado por el CE (revoque auto que niega llamamiento y suspende proceso desde 04-04-15 hasta el 31-12-15. Extensión 2017 radicada diciembre 15 de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2001	MP Juan Carlos Hermosa Rojas	
05001233100020060346600	29/09/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 1.911.310.000,00	2.735.690.182,70	Suspendido a partir de abril 9 y hasta diciembre 31 de 2015// Prorroga radicada 15 de Diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya	
05001233100020050355500	08/04/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.075.640.000,00	9.212.063.323,48	Suspension decretada a partir del 07 de mayo de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco	
05001233100020050356300	11/03/2010	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG-MME-ISA	\$ 12.472.000.000,00	15.062.273.769,39	Mediante auto notificado el 20 de Marzo de 2015 se suspende proceso hasta 31-12-15, petición de extensión radicada el 24 de Noviembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2001	MP Carlos Enrique Pinzon Muñoz	
05001233100020060012400	23/01/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.854.040.000,00	7.196.780.247,69	Mediante auto notificado el día 12 de septiembre la Dra Liliana Navarro avoco conocimiento del proceso// auto del 6-10-14 reanuda proceso con exclusión de algunas empresas llamadas en garantía E ISA presenta apelación// Mediante auto de 18-08-15 se niega recurso de apelación contra el auto que suspendió el proceso. Sep 10-15 Elaboración segundo memorial conjunto de suspensión// Mediante auto notificado el 26-10-15 se suspende proceso hasta el 30 de junio de 2016.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro	

05001233100020050356100	08/04/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.318.290.000,00	3.515.059.200,71	Suspendido con petición de extensión de la suspensión ya decretada el 15 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020060011800	21/11/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 2.011.760.000,00	3.001.045.397,11	Se recibieron poderes y autorizaciones de dependencia judicial por parte de las llamadas en garantía// 31 de octubre memorial suspensión inicial// Mediante auto de 15 de abril se pone en conocimiento acuerdo de la sala administrativa del CSJd por el cual se adoptan medidas de reparto, teniendo en cuenta que despacho 09 paso a oralidad // Auto de CE 6 de agosto Bogotá requiere información del TAA// desde agosto de 2015 esta al despacho con R. Apelación// El 16 de diciembre de 2015 el Tribunal de Antioquia envía oficio atendiendo requerimiento del Consejo de Estado	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya - Serrato
05001233100020040726600	13/12/2004	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.197.500.000,00	9.687.234.065,53	Proceso suspendido desde abril 20 de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016. Auto Notificado el 08 de Mayo de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro Giraldo
05001233100020040049800	06/02/2004	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.880.000.000,00	14.342.488.275,52	Suspension concedida el 09 de abril de 2015 con petición de extensión hasta 2017 radicada el 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020060156500	24/04/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 5.017.330.000,00	7.306.316.689,19	Se decreto suspensión desde el 21 de Noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015 por auto notificado 13-02-15.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy García
05001233100020060052300	02/02/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 1.977.640.000,00	2.913.066.520,95	Suspension decretada a partir del 07 de mayo de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020050655200	02/08/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE BETANIA HOY	CREG	\$ 2.028.420.000,00	3.049.185.761,55	Recurso de queja promovido por ISA- Consejo de Estado// Se decretó suspensión hasta 30-12-15, se reconoce personería a Dr Hugo Pacheco//Presentamos solicitud de extensión de suspensión el 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020050356500	03/05/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.112.430.000,00	9.229.981.794,35	Recurso de apelación contra auto que admite llamamiento en Garantía promueve Celsia// Consejo de estado requiere a T.A. para que remita al expediente copia de la contestación de demanda y de los CTOS DE MANDATO// En el tribunal reposa el informe de liquidación de Corelca, se decreto la suspensión del proceso el 07 de mayo de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020060318000	21/05/2010	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG-XM	\$ 4.836.210.000,00	5.807.621.146,55	Esta en el Consejo de Estado con Recurso de Apelación y hasta tanto no se resuelva no se decretará la suspensión del proceso	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 077 y CREG 111/2000	CP Maria Claudia Rojas Lasso - Liliana Navarro
05001233100020030351000	06/10/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.993.000.000,00	14.971.499.225,85	Se radicó solicitud de suspensión hasta diciembre 31 de 2017 el 24 de Noviembre de 15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda

05001233100020060318600	01/08/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.507.130.000,00	6.469.632.235,56	con recurso de apelación contra auto que admitió llamamientos en garantía. Esta suspendido desde el 07 de mayo de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020030129200	04/04/2001	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.810.000.000,00	7.290.990.465,43	Suspendido hasta 31-12-15, mediante auto notificado el 13 de febrero de 2015, petición de extensión radicada el 23 de Nov-2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa
05001233100020070053500	23/08/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.523.000.000,00	4.806.294.881,96	PRUEBAS- Recurso de apelación contra auto que las decreta en CE. En Medellín se decretó prorroga a la suspensión hasta diciembre 31-2015, petición de extensión radicada el 23 de Noviembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020070001800	27/06/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.197.700.000,00	2.999.090.037,94	Suspendido desde 23 de abril y hasta dic 31 de 2014, Prorroga presentada el 05-12-14	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sánchez Arboleda
05001233100020070054700	05/06/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 1.998.380.000,00	2.727.088.114,85	Suspendido con Informe terminación proceso de liquidación de Corelca// Proceso suspendido en Marzo de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia
05001233100020070166800	24/05/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.385.000.000,00	4.625.118.054,00	Mediante auto notificado el 15 de abril de 2015, decreta suspensión de proceso desde 18-12-14 hasta dic 31-2015 y pone en conocimiento medidas para el reparto// Peticion de estension de la suspension radicada el 23-Nov-2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango
05001233100020060360200	23/05/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.307.000.000,00	4.518.542.217,01	El 23 de Noviembre 2015 se solicitó extensión de la suspensión hasta 31-12-17	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020060317900	22/08/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.770.000.000,00	12.588.648.365,12	Suspendido del 4 de abril al 31 de diciembre de 2015 con petición de extensión radicada el 18 de Noviembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020070065000	30/08/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 1.920.020.000,00	2.619.410.246,74	Suspendido del 09 de abril al 31 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020020350100	22/02/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.559.280.000,00	15.756.444.831,43	Recurso de apelación contra auto que admite llamamiento en Garantía e informe de liquidación de Corelca// En Medellín se decreto la suspensión del proceso hasta junio de 2016.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020030296800	22/08/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 9.318.000.000,00	15.556.755.912,84	Prorroga a la suspensión inicial notificada por estado el 05 de diciembre de 2014// Radicación petición de extensión 24 de Noviembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020040084100	26/03/2004	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	MME-CREG -ISA	\$ 18.008.000.000,00	28.802.073.964,77	El 13 de Noviembre se solicitó extensión de la suspensión hasta 31-12-15. Extensión radicada el 24 de Noviembre de 2015.	Acción de nulidad y restablecimiento de derecho contra las resoluciones 077 y 111 de 2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020040544100	23/07/2004	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 13.102.000.000,00	20.662.400.217,68	Proceso suspendido de diciembre 2014 a diciembre de 2015, estension hasta 2017 radicada el 24 de noviembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia
05001233100020070035200	30/08/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.526.000.000,00	4.810.387.667,84	Segunda solicitud de suspensión 23 de	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 077 y 111/2000	Rafael Dario Restrepo Quijano
0500123310002007006700	25/05/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P.	CREG-XM	\$ 3.570.000.000,00	4.877.894.077,63	Suspendido desde 18-12-14 hasta el 31 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 077 y 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro Giraldo
05001233100020060011900	13/09/2010	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.850.980.000,00	5.822.569.292,48	Auto reconoce personería al Dr Hugo Pacheco y suspende proceso hasta el 31-12-15, extensión de suspensión proceso radicada 14 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra las resoluciones CREG 077 y 111/2000	MP Jorge Leon Arango Franco

05001233100020030276000	04/08/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.075.000.000,00	6.803.367.712,47	Proceso suspendido con prórroga hasta diciembre 31 de 2015, estado de 05-12-14// Peticion de extension 24 Nov-2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP María Nancy García García
05001233100020030312500	11/05/2003	592 MEDELLÍN - ANTIOQUIA-CE	CONSEJO DE ESTADO SECCION 1	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	MME- CREG- ISA	\$ 6.928.840.000,00	11.580.452.119,69	rechaza recurso de apelación interpuesto por ISA por improcedente// Auto de 09/09/14 CE requiere documentos T.A.A.//Auto 28 Julio-15 Requiere documentación Tribunal de Antioquia // TAA Requiere documentos ISA auto 28-Sep-15// En Medellín se presento memorial de suspension el 18 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2001	MP María Nancy García
05001233100020060317800	10/07/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 1.948.130.000,00	2.807.458.907,31	Proceso suspendido hasta 2016 en Mayo 07 de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020050655300	26/07/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 5.632.000.000,00	8.466.732.135,61	Suspendido con prórroga presentada el 24 de Noviembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020020164100	29/11/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.071.560.000,00	3.647.444.907,48	Proceso suspendido hasta diciembre 31 de 2015, prórroga aprobada mediante auto notificado el 13 de enero de 2015 y solicitud de extension radicada el 15 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho en contra de los actos administrativos expedidos por Interconexión Eléctrica S.A. con base en las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 expedidas por la CREG, contenidos en la Fra. No. SIC 9532 de 15 de agosto 2001.	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020050355600	03/05/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.279.210.000,00	3.441.686.335,14	suspendido desde mayo 20 de 2014 hasta diciembre 31 de 2014 en etapa de llamamiento en garantía// Prorroga 2 radicada Dic 15-2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020070034800	22/01/2008	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	MME-CREG-XM	\$ 2.000.320.000,00	2.672.059.721,38	Suspendido hasta 2017, mediante auto notificado el 08 de mayo de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 077 y 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020070059500	23/08/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 1.998.380.000,00	2.726.313.813,85	Suspendido desde abril 23 hasta 31 de diciembre con solicitud de prórroga presentada el 10 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP María Nancy García García
05001233100020070064400	23/08/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.972.800.000,00	6.784.201.870,28	Se decretó suspensión mediante auto el 23 de enero de 2015 y hasta el 30 de diciembre de la misma anualidad, petición de extension radicada el 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Carlos Enrique Pinzón Muñoz
05001233100020040118700	08/02/2013	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.643.190.000,00	7.393.313.185,09	Recurso de apelación contra auto Consejo de Estado en Bogotá// En Medellín se decreto suspensión desde el 31 de octubre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015. Extension 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 077 Y 111/2000	MP María Nancy García
05001233100020030166600	26/10/2011	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.634.760.000,00	3.043.020.370,34	Se radicó memorial de suspension el 20 de abril de 2015.// 7-05-15 Mediante auto se decreta suspensión del proceso hasta 30-06- 2016, se realizo peticion de extension hasta dic 2017 el 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020060012600	24/08/2008	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 5.546.000.000,00	7.014.146.456,76	El 13 de Noviembre se solicitó extension de la suspensión hasta 31-12-15. Se radico extension a 2017el 24- Nov-2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho	MP María Nancy García
05001233100020060012200	18/01/2013	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 1.997.620.000,00	2.233.095.135,09	Admite llamamiento confirmado por CE- suspende proceso desde abril 08 de 2015 hasta 31-12-15, solicitud de extension Dic 14 de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 077 Y 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020040628600	30/09/2004	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.275.970.000,00	9.865.733.306,03	Se presento solicitud de suspensión el 31 de octubre de 2014// Mediante auto de 15-04-15 se pone en conocimiento acuerdo PSA sala administrativa CSId por el cual se adoptan medidas de reparto de procesos por paso del despacho 09 a oralidad// Reiteramos solicitud de suspension hasta 2017 el 16 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho.	MP María Nancy García
05001233100020060144300	23/01/2013	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA HOY	CREG	\$ 24.589.892.250,00	27.488.495.687,76	Contestaciones Llamados en garantía, último llamad EMCALI 15-01-14 en Medellín, petición de suspensión Abril 2015 // Bogotá pendiente resolver Recurso de apelación contra auto	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2001	MP Lilita Patricia Navarro

05001233100020030285300	22/07/2010	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.861.120.000,00	8.233.738.053,03	Mediante auto notificado el 23-01-15 se reconoció personería al apoderado de la CREG y se decretó suspensión hasta 31 de diciembre de 2015. se radico solicitud de prórroga el 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 077 Y 111/2000	MP Martha Cecilia Madrid Roldan
05001233100020030047900	03/02/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.351.870.000,00	4.037.072.083,90	Suspendido desde abril 4 hasta dic 31, notificado 14-05-14// Prorroga presentada el 09 de diciembre concedida de abril a diciembre de 2015 con petición de extensión radicada el 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia Garcia
05001233100020030062500	13/02/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 9.086.850.000,00	15.597.915.048,71	Con informe acerca de los efectos de la liquidación de Corelca// Solicitud conjunta de suspensión 12-12-14 pendiente de resolución	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020030166500	30/04/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.536.460.000,00	14.337.632.145,00	Auto suspende proceso del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2015 y reconoce personería a Hugo Pacheco// Se radico solicitud de extension de suspension el 14 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020030229300	13/06/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.597.780.000,00	4.344.150.769,64	Suspendido, notificado en mayo 13-14, Prorroga radicada 9-12-14 aún no resuelto, en abril de 2015, suspende hasta 31-12-15// Solicitud de extensión radicada 14 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020020350700	27/02/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 2.910.000.000,00	5.356.905.541,06	En tramite de suspensión - memorial presentado marzo 3/14 aún no resuelto, Se reitera petición de suspensión el 18-12-14// Se reitero solicitud de suspension de 23 de Noviembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Rafael Dario Restrepo Quijano
05001233100020020392200	20/09/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.247.090.000,00	4.009.622.529,30	Enero 2015, se radico poder del Dr Pacheco y esta suspendido desde mayo 08 de 2015 hasta diciembre de la misma anualidad. Se radico extension de la suspension el 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020020472300	13/09/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 7.079.570.000,00	12.632.517.331,19	Mediante auto notificado el 20 de Marzo de 2015 se suspende proceso hasta 31-12-15. Extension presentada dic 15-2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020030081600	22/04/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 7.267.200.000,00	12.205.813.689,06	EL 20 de marzo de 2015 se notifico auto que suspende proceso hasta 31-12-15. Extension radicada el 17 Nov-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2001	MP Luz Myriam Sanchez
05001233100020030029000	16/01/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.275.730.000,00	3.949.881.215,16	Recurso apelación recuelto por Consejo de Estado, Suspendido abril 4 a diciembre 31 de 2014, con prórroga presentada el 12-12-14. Extension radicada diciembre 15-2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020030062600	13/02/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.573.680.000,00	4.417.817.175,65	etapa de Llamamiento en garantía- Suspendido desde abril 04-14// 18/09/2014 Auto obedécese y cúmplase lo dispuesto por Consejo de Estado respecto llamamiento en garantía// Prorroga de la suspensión presentada el 09/12/14// Solicitud de extensión de la suspensión decretada el 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020020236400	09/11/2001	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.343.150.000,00	15.728.233.290,30	Recurso de apelación contra auto interpuesto por ISA- Suspendido hasta diciembre 31 de 2014// Prorroga 09 de diciembre//CE: Confirma providencia de 27-09-13 que negó llamamientos en garantía. Notificación Nov-30-15// Se presento solicitud de extension a la suspension el 18 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda

05001233100020020350000	16/11/2001	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.600.870.000,00	16.214.078.598,56	Mediante auto notificado el 15 de abril de 2015 se decreto suspensión de proceso del 20-05-14 al 31-12-2015, reconozco personería al Dr Pacheco// Se radico solicitud de extensión de la suspensión el 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020020471500	28/11/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 7.272.050.000,00	12.804.071.202,12	Suspendido con prórroga a 31-12-15, PJ reconocida a Dr. Hugo Pacheco. Extensión radicada el 14 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez
05001233100020030129000	04/04/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.650.640.000,00	4.451.950.957,28	Suspendido con prórroga hasta diciembre de 2015, presentada 9-12-14 y con recurso ante Consejo de estado	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020020350400	17/04/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.568.150.000,00	15.520.382.376,44	Suspendido hasta diciembre de 2015, con solicitud de extensión radicada el 15-Dic -15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020020426000	01/10/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.265.370.000,00	4.019.732.675,78	En tramite de recurso de queja ante el Consejo de Estado y Suspendido en Antioquia, se radico extensión de la prórroga el 15 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa - Maria Claudia Rojas
05001233100020020454100	28/11/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.217.720.000,00	3.904.792.291,91	Suspendido con recurso de apelación ante el Consejo de Estado contra el auto que decretó prueba, prórroga de la extensión de la suspensión radicada 15 diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia Garcia
05001233100020020471100	23/08/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.336.000.000,00	5.973.929.840,61	Suspendido hasta 31-12-14// Consejo de Estado mediante auto de fecha 10-Nov-2014 resolvió recurso de apelación contra providencia del 30 de agosto de 2013 por cual el Tribunal de Antioquia que resolvió llamamiento en Garantía, Consejo de Estado confirmo llamamiento en garantía efectuado por el Tribunal.// Se presento prórroga a la suspensión el 17 de Noviembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020020471600	19/07/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.- BETANIA	CREG	\$ 8.596.410.000,00	15.408.920.999,43	suspendido a partir de 4 de abril de 2014, Prorrogado hasta diciembre 31 de 2015 con memorial de extensión presentado el 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez
05001233100020030350900	09/11/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.682.520.000,00	4.450.425.553,06	Suspendido desde abril 9 de 2015 y hasta dic 31 de 2015, con petición de extensión de prórroga presentada el 14-12-14	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020030176000	04/07/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG-MME-ISA	\$ 27.214.110.000,00	45.574.154.309,63	Suspendido con prórroga hasta el 31 de diciembre de 2015, notificación marzo 6-15, Solicitud de extensión de la prórroga radicada el 17 de Nov-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho	MP Martha Nury Velasquez
05001233100020030081700	28/02/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.464.400.000,00	14.529.456.537,56	21 de Noviembre de 2014 se presento solicitud de suspensión y se decretó hasta diciembre 31 de 2015, extensión radicada el 15 de diciembre-2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia Garcia
05001233100020030229100	13/07/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.739.160.000,00	11.285.745.437,10	recurso de apelación contra auto e informe acerca de los efectos de la liquidación de Corelca // Recurso de	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020030029500	13/01/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.231.560.000,00	3.873.217.352,02	recurso de apelación contra auto que admitió llamamiento en garantía-Suspendido desde abril 4 hasta diciembre 31-2015// Se radicó petición de extensión el 15 de diciembre y el 16 el Tribunal atendió requerimientos del CE para seguir adelante con recurso de apelación contra auto que admitió los llamamientos en Garantía	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia

05001233100020020236500	06/11/2001	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.602.920.000,00	16.217.943.191,46	Suspension prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2015, petición de extensión radicada el 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020020250100	16/05/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.082.150.000,00	3.749.001.832,58	Suspendido desde el 20 de abril de 2015 hasta 30-Jun-16, reconoce personería a Hugo Pacheco. Petición de extensión a 2017 radicada el 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020020325400	12/07/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.080.860.000,00	3.729.906.711,16	Suspendido desde abril 04 hasta diciembre 31 de 2014, con prórroga hasta diciembre 31-15, Petición de Extensión radicada el 15 de diciembre	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia
05001233100020020352100	05/08/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.247.090.000,00	4.023.968.227,08	Suspendido desde abril 04 hasta diciembre 31 de 2014, con prórroga 2 presentada el 18 de diciembre de 2015 //Consejo de Estado ordena oficiar T.A. para que remita piezas procesales para resolver recurso de apelación pendiente.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020020420700	28/10/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.330.000.000,00	5.908.840.414,75	Suspendido hasta 31-12-15// Se presento prórroga el 17 de noviembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020020471000	13/09/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 7.188.380.000,00	12.826.673.785,72	El proceso se encuentra con Recurso de apelación contra el auto que abre a pruebas, se notifico por estado el 12 de septiembre y el 27 de Junio el Tribunal de Antioquia remitió la solicitud conjunta de suspensión temporal del proceso, presentada por las partes el 20 de mayo de 2014// Se radico memorial 9-12-15 ampliando plazo suspensión hasta diciembre de 2015, Extensión 15 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020030029600	16/01/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 7.267.200.000,00	12.613.349.020,67	Se decretó suspensión del 21 de noviembre de 2014, hasta el 31 de diciembre de 2015, se presento petición de extensión hasta 2017 el 15 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020060052500	15/02/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.850.980.000,00	7.145.500.410,49	Llamamientos en garantía-Contestaciones, el 31 de octubre se radico solicitud de suspensión// Abril 15-15 auto pone en conocimiento acuerdo PSAA 15-668 Sala administrativa por el cual se adoptan medidas de reparto de procesos por paso del despacho 09 a oralidad.// Se radico solicitud de suspensión el 16 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020040543900	03/08/2004	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.416.660.000,00	10.116.683.984,82	Mediante auto de 4-11-14 CE decidió recurso de apelación interpuesto por emgesa contra providencia de 05-11-13 por medio del cual el T.A.A. denegó la práctica de una prueba.CE Confirma providencia impugnada.// En Medellín se concedió suspensión hasta diciembre 2015 y se radico solicitud de extensión el 15 dic-2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa - Maria Elizabeth Garcia
05001233100020040544000	23/08/2011	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.449.870.000,00	2.843.627.459,49	Suspendido del 31 de octubre de 2014 hasta 31 de diciembre de 2015, se radico solicitud de extensión el 15 Dic-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez
05001233100020040726700	02/05/2010	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG e ISA S.A	\$ 6.375.600.000,00	7.656.216.206,90	Se presento memorial solicitando suspensión del proceso el 16 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 077 Y 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya

05001233100020060378000	28/05/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.071.920.000,00	2.830.982.156,11	Suspendido en etapa de Llamamiento en Garantía, se presentó memorial de prórroga el 15 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020070035100	16/08/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.757.220.000,00	6.490.094.277,14	Solicitud de suspensión radicada el 20 de abril de 2015 hasta junio de 2016	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020020237100	09/11/2001	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 2.823.000.000,00	5.321.827.196,98	Se encuentra en el Consejo de Estado pendiente de resolver recurso de apelación contra auto que admitió llamamientos, se libraron oficios el 01 de diciembre de 2015// Ante el tribunal de antioquia se radicó solicitud de suspensión temporal el 17 de Noviembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa- Marco Antonio Velilla
11001032400020020012201	16/05/2002	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCION 1	ADMINISTRATIVA- NULIDAD SIMPLE	JUAN CARLOS HENAO PEREZ-CARLOS LAZARO UMAÑA TRUJILLO Y OTRO-	CREG	\$ -	-	Mediante auto de 09 de septiembre corre traslado común de 10 días para presentar alegatos de conclusión//Javier Tamayo-Emgesa interpuso recurso de reposición respecto providencia que corre traslado para alegar de conclusión. Se dio traslado especial para conceptuar a la PGN entre el 24 de septiembre y el 07 de octubre de 2014	Acción de Nulidad, en contra de las resoluciones 077 y 111 de 2000 expedidas por la CREG.	MP Marco Antonio Velilla Moreno
05001233100020020163500	22/07/2003	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.034.760.000,00	3.407.514.198,45	Se acepto suspensión del proceso desde marzo 3 de 2014, notificación mayo 28// En consejo de Estado al despacho desde abril de 2014 con recurso de apelación contra auto que admitió llamamientos// DIC-15-2015 Se radico solicitud de prórroga a la suspensión	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho en contra de los actos administrativos expedidos por Interconexión Eléctrica S.A. con base en las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 expedidas por la CREG, contenidos en la Fra. No. LIQ 4880 de 14 de Marzo de 2001.	MP Liliana Navarro -Velilla
05001233100020020164300	29/11/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.082.640.000,00	3.666.953.726,72	Recurso de Apelación Consejo de estado por parte de Sura y Emgesa frente al auto que nego la práctica de algunas pruebas 26-08-14, ingreso al despacho el 22 de Sep 2014, pendiente resolver// En Medellín el 15 Dic 15 se radicó nueva solicitud de suspensión	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho en contra de los actos administrativos expedidos por Interconexión Eléctrica S.A. con base en las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 expedidas por la CREG, contenidos en la Fra. No. LIQ 4913 de 17 de abril de 2001.	MP Luz Myriam Sanchez - Marco A Velilla
05001233100020030285100	14/10/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.163.000.000,00	6.930.540.562,35	SUSPENDIDO DESDE MARZO 03-14// Con recurso de apelación en consejo de Estado por auto que admitió llamamiento en Garantía de Celsia, al despacho desde 01/09/2014// Memorial extension 2017 elaborado y radicado el 17 de Nov-2015	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho que declare la nulidad de la Fra. SIC 12729 del 14-02-2003, emitida por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales del Mercado de Energía colombiano.	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
11001032400020040029901	15/02/2007	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCION 1	ADMINISTRATIVA- NULIDAD SIMPLE	MELKIS GUILLERMO KAMMERER KAMMERER	CREG	\$ -	-	Al despacho para fallo desde el 16 de Junio-14 con concepto del Ministerio Público recibido en Junio 5-14	Acción de Nulidad en contra de la Resolución CREG 108/97	MP Marco A Velilla M
05001233100020060156800	24/04/2009	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 5.016.780.000,00	6.150.534.995,11	recurso de apelación contra auto que abre a pruebas// En antioquia se decretó la suspensión del proceso hasta 31 de diciembre de 2015 y se presentó solicitud de prórroga a la suspensión el 11-Dic-2015	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra los actos administrativos expedidos por XM S.A. con base en las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, contenidos en la Fra. No. XMSIC 71 del 12-10-2005.	MP Martha Cecilia Madrid Roldan
11001032400020070027200	16/08/2007	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO	ADMINISTRATIVA DE NULIDAD SIMPLE	VISTA CAPITAL S.A. EN LIQUIDACIÓN	CREG	\$ -	-	Al despacho para fallo desde febrero 2013 // 06-10- 15 Consejero Ponente manifiesta impedimento, pasa al despacho del Dr. Guillermo Vargas//	Acción de Nulidad instaurada contra apartes del artículo 1 de la resolución 083 del 20-11-2000 por la cual se modifican las resoluciones CREG-116 de 1996 y CREG-047 de 1999, expedida por la CREG	CP Guillermo Vargas Ayala
11001032400020090040300	26/10/2001	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCION 1	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CORELCA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 75.000.000.000,00	141.552.796.084,29	AL despacho con informe del proceso de liquidación de la entidad demandante	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra las resoluciones 034 de 2001 y 094 de 2001, expedidas por la CREG.	MP María Claudia Rojas Lasso
11001032400020100036800	02/09/2011	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO- SECCION PRIMERA	ADMINISTRATIVA NULIDAD SIMPLE	EMILIO JOSE ARCHILA PEÑALOZA	CREG	\$ -	-	El 17 de junio de 2014, mediante auto reconoce personería y tiene por extinguido el proceso por parte de	Acción Publica de Nulidad instaurada contra el artículo 10 literal b de la Resolución 22 de 2001, el artículo 2 de la resolución 001 de 10-01-2006	MP Guillermo Vargas



25000232600019980261401	07/10/1998	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONCEJO DE ESTADO SECCION 3	ADMINISTRATIVA- REPARACION DIRECTA	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO	CREG	\$ 143.772.390.000,00	349.181.955.965,52	Fallo CE Confirma #1 de la sentencia apelada, esto es la proferida el 03 DE MARZO DE 2004 por el T.A.C en descongestión . 2- Modifica el # 2 de la Sentencia Impugnada en el sentido de declarar la caducidad unicamente respecto de las pretensiones correspondientes a 1995, 3- REVOCANSE los numerales 3 y 4 de la sentencia apelada y en su lugar nienguese las restantes pretensiones de la demanda. Sin costas// Mediante auto notificado el 20 de mayo de 2015 Consejo de Estado nego solicitud de adición de sentencia notificada por edicto el 6 de noviembre de 2014.// Mayo 25-2015 apoderado Epsa interpone recurso reposición// Corre traslado recurso 29-01 Junio// Mediante auto notificado por estado 8-sep-15 No se repone el auto de 13 de mayo de 2015 mediante el cual se denegó la solicitud de adición de la sentencia de segunda instancia solicitada por la parte actora. // Auto 4 Nov Obedezcase y Cumplase lo dispuesto por el CE	Reparación Directa, se desconocieron las resoluciones No. 112 de 1996, 079 de 1997, 092 y 094 de 1998, expedidas por la CREG.	CP Hernan Andrade Rincon MP en el Tribunal Dra. Corina Duque
<u>25000232700019990020401</u>	09/05/2008	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCION 3	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EN	CREG	\$ 84.802.338,00	108.908.256,40	AL DESPACHO PARA FALLO	Acción de Nulidad y Restablecimiento del derecho, la cual trata sobre la expedición de un reglamento para las empresas de energía eléctrica, respecto a los usuarios denominados no regulados, a través de la resolución 054 de 1994.	CP Mauricio Fajardo Gómez
47001233100020070052701	22/02/2008	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	PROMIGAS S.A.	CREG	\$ 36.700.000.000,00	48.296.711.698,62	AL DESPACHO PARA FALLO	Acción Contractual, con el fin de que se declare que la Nación-MME incumplió el contrato de concesión celebrado con Promigas el 18-12-1975, la cual acumula indebidamente con también pretensión principal de declaratoria de "nulidad de las resoluciones 018 de 2001, 014 de 2002, 089 de 2004 y 120 de 2005, proferidas por la CREG.	CP Carlos A Zambrano Barrera
11001333100620090006100	06/08/2010	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	CONSTITUCIONAL- GRUPO	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS Y FUNDAMENTALES FUNPRODECO	CREG	\$ 99.380.000,00	119.124.874,27	Declara probada las excepciones previas de indebida notificación por deficiencias sustanciales a los poderes otorgados a Funprodeco y falta de legitimación en la causa por activa. Apoderado de Funprodeco presento recurso de apelación, Se admitio marzo 10-15// Repatido a la Mg Gloria Dorys Alvares Tribunal de Descongestion abril 17-15// Mayo15 admite recurso y concede termino para sustentar, sustentado el 20 de mayo de 2015, Junio 5-15 aceptan renuncia apoderado codensa// Agosto 18-15 Por edicto Confirma y el 25-08-15 se devolvio al Juzgado de origen.OFICIO 51C 3C GDAG 2335//09-10-15 al despacho juzgado 14 Descongestion	Acción de Grupo por los daños ocasionados a los usuarios, porque les fue impuesta una sanción y/o recuperación de energía y/o gas por un supuesto incumplimiento del contrato de condiciones uniformes.	Jueza Aura Milena Sánchez Jaramillo
25000232400020020000301	11/01/2002	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA- DESCO	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.737.560.000,00	16.286.751.428,80	Mediante auto notificado por estado el 28 de Noviembre de 2014 se decretó suspensión del proceso, se reconocieron personerías. Se reanudo proceso por auto notificado el 13-02-15, se remite a CE con recurso de apelación interpuesto por EPM// con auto notificado 10 de abril se requiere a ISA para que retire oficios	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con base en las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, contenidos en la Fra. No. SIC 9080 del 15-05-2001.	MP Ana María Correa Angel

25000232400019980070602	29/07/1998	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO- SECCION 1	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	CREG	\$ 75.433.471,36	184.454.401,03	ALEGATOS SEGUNDA INSTANCIA- PRESENTADOS POR JUAN PABLO CARDENAS EL 09 DE JUNIO DE 2014	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con relación al tema de embalses.	CP Roberto Augusto Serrato
11001032400020140016100	06/07/2001	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCION 1	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GAS DEL ARIARI S.A. E.S.P.	CREG	\$ 63.341.320,00	120.527.720,43	Se decretó la nulidad de todo lo actuado a partir del auto admisorio de la demanda por lo tanto nuevamente fue repartido y esta al despacho del Dr. Roberto Serrato para admisión	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con relaciones a la resolución 010/2001.	CP Roberto Augusto Serrato
25000232400020100047201	04/11/2010	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA- DESCO	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	PROPAL S.A Se acumulo con el ( 2010-00569.	CREG	\$ 5.655.599.984,97	6.781.202.851,14	El 19 de enero la Dra Nora Palomo presento alegatos de conclusión en los procesos de Propal y la Ladrillera Santa Fe Se encuentra al despacho desde febrero de 2015	Acción de Nulidad y Restablecimiento contra la resolución 041 de 2010.	MP Gloria Dorys Alvarez García
25000232600020060212302	09/11/2006	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN TERCERA	ADMINISTRATIVA- REPARACION DIRECTA	MERIELECTRICA S.A. HOY CELSIA S.A ESP	CREG	\$ 3.296.427.296,00	4.714.019.181,89	AL DESPACHO PARA FALLO	Reparación Directa, para que se reparen los presuntos daños ocasionados por la asignación de la Capacidad Remunerable Teórica del cargo por capacidad correspondiente al año 2004-2005.	CP Por definir
25000232400020110059901	14/10/2011	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	CONSTITUCIONAL-POPULAR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO JERUSALEN, SECTOR SANTA ROSITA LAS VEGAS	CREG	\$ -	-	Mediante auto notificado por estado el 21 de Agosto se aplaza audiencia de alegaciones para 14/10/15, Se aplaza audiencia para 26-Nov-15 2:00 pm// Auto 24-Nov Cancelo audiencia del 26-nov	Acción Popular por la presunta violación de los derechos colectivos a la moralidad administrativa, el acceso a los svcs públicos domiciliarios.	CP Jaime Orlando Santofimio
08001333100520040279600	23/01/2006	125 BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO	CONSTITUCIONAL- POPULAR	AUGUSTO MORON MALDONADO	CREG	\$ -	-	PRUEBAS	Acción Popular sobre la resolución 043/1995.	Juez Nestor Armando de León Llanos
08001333100720070022500	03/11/2009	125 BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	CONSTITUCIONAL- POPULAR	CONSULTORES Y DEFENSORES ESPECIALIZADOS	CREG	\$ -	-	Avoca Conocimiento, juzgado 4 administrativo de descongestión del circuito de Barranquilla. Notificado por estado el 27 de agosto de 2015.	Acción Popular que busca proteger los intereses colectivos y públicos de los Municipios de: Santo Tomas, Sabana Grande entre otros.	Jueza Carmen Rosa Lorduy Gonzalez
08001233100619980010800	05/12/1997	125 BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO	ADMINISTRATIVO- REPARACION DIRECTA	ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLANTICA	CREG	\$ 13.500.000.000,00	37.850.734.074,64	Juez decreto desistimiento de las pruebas// Mediante auto del 6 de nov, corre traslado 10 dias alegatos.	Reparación Directa por daño emergente, lucro cesante, causados, con la aplicación del denominado sistema de penalizaciones por restricciones.	MP Wilfran de Jesús Mendoza Osorio
08001233100520110054400	15/06/2011	125 BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO	CONSTITUCIONAL- ACCION POPULAR	ROBINSON RICARDO RADA GONZALEZ	CREG	\$ -	-	PRUEBAS- NO SE REALIZO DILIGENCIA DE TESTIMONIO PROGRAMADA PARA JUNIO 13 POR LA NO COMPARECENCIA DEL CITADO	Acción Popular defensa de los derechos e intereses colectivos de la moralidad administrativa y defensa del patrimonio público.	MP Luis Carlos Martelo Maldonado
68001333101020080033300	17/03/2009	153 BUCARAMANGA - SANTANDER	JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BU	CONSTITUCIONAL- POPULAR	NOHEMA LAFONT PEDRAZA Y OTROS	CREG	\$ 250.000.000,00	307.460.270,75	Por edicto fijado el 13 de enero se profirió sentencia desfavorable en primera instancia apelado por ESSA el 16 de enero// Julio 8 de 2015 se notifica por estado sentencia complementaria y se presentó Recurso apelación ante el superior// Mediante auto notificado el 05 de agosto de 2013 el juzgado rechazo de plano solicitud de nulidad.// Mediante auto notificado 30-09-15 Se admitió recurso de apelación contra sentencia.// Mediante auto de 21-10-15 Niega recurso apelación por improcedente contra el auto que decidió la nulidad// Esa presento reposición 26-10-15, traslado hasta el 29-10// Auto notificado 13 de Noviembre concede recursos de apelación.	Acción de Grupo a fin de buscar la protección de los derechos e intereses colectivos amenazados y vulnerados.	Juez Victor Emilio Hernandez Jimenez
25000232600019980079202	04/03/2002	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA EN DESCO	ADMINISTRATIVA - REPARACION DIRECTA	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	CREG	\$ 20.000.000.000,00	36.558.857.338,51	Para fallo de segunda instancia, Alegatos presentados por Dr. Pacheco 18 feb-14 // Al despacho para fallo desde Marzo 05 de 2014.	Reparación Directa-Objeción al dictamen pericial.	MP Beatriz Teresa Galvis //CP Martha Nubia Velasquez
85001233100020080006400	04/11/2008	1144 YOPAL - CASANARE- BOG	CONSEJO DE ESTADO SECCION 3	ADMINISTRATIVA- REPARACION DIRECTA	GASES DEL CUSIANA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.606.090.685,00	8.318.955.710,99	AL DESPACHO DE LA DOCTORA OLGA MELIDA VALLE PARA FALLO 28/11/14	Reparación Directa por los daños presuntamente causados por la falta de suministro de gas natural destinado a la prestación del svcs público domic, de gas combustible.	CP Olga Melida Valle de la Hoz

05001233100020020089600	12/11/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.072.080.000,00	3.648.360.483,84	Suspendido abril 4 a diciembre 31, Se presento solicitud de prorroga de suspensión el 9-12-14 y una segunda el 16 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho en contra de los actos administrativos expedidos por Interconexión Eléctrica S.A. con base en las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 expedidas por la CREG, contenidos en la Fra. No. SIC 9360 de 16 de Julio de 2001.	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020020089700	08/11/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.019.760.000,00	3.556.239.416,84	Se prorrogó la suspensión decretada el 4 de abril de 2014 hasta 31 de diciembre de 2015, se reconoce personería a Dr Pacheco. Notificación 13-01-15// CE: Ordena requerir T.A.A copia R.Apelacion Cedenar- 19-Nov-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho en contra de los actos administrativos expedidos por Interconexión Eléctrica S.A. con base en las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 expedidas por la CREG, contenidos en la Fra. No. SIC 4801 del 14 de Febrero de 2001.	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020020163600	07/07/2011	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.009.280.000,00	2.331.359.866,73	en etapa de llamamiento en garantía, Suspendido desde abril 9 hasta dic 31-15	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020010036700//2002-04721	18/02/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	NACION-MME-	\$ 88.952.800.650,00	163.749.742.506,74	Mediante auto notificado el 15 de abril de 2015, decreta suspensión de proceso desde 20-05-14 hasta dic 31-2015 y pone en conocimiento medidas para el reparto. Reconoce personería Dr Pacheco	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020020163400	19/10/2001	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.014.160.000,00	15.125.690.083,56	Suspendido en etapa de llamamiento en garantía hasta 31-12-15, solicitud de extension presentada 14-Dic-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy García
05001233100020020164000	29/11/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.095.630.000,00	3.689.825.528,33	suspendido desde abril 4 y hasta dic 31-2015 en etapa de llamamiento en garantía, 2da Prorroga a la suspensión presentada diciembre 15 de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho en contra de los actos administrativos expedidos por Interconexión Eléctrica S.A. con base en las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 expedidas por la CREG, contenidos en la Fra. No. SIC 9190 de 13 de junio 2001.	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020020207100	25/03/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 20.369.616.400,00	34.604.226.261,50	Suspendido desde el 09 de abril y hasta el 31 de diciembre-15, 2da Prorroga a la suspensión se radico el 15-12-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia Garcia
05001233100020020207300	19/04/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.074.220.000,00	3.757.250.693,89	suspendido a partir del 4 de abril y hasta diciembre 31 de 2014, Prorroga 1 se presento el 12-12-14// Prorroga 2 Dic 15-15 // 18 dic 15 CE equiva al proceso del	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia- Maria Claudia Rojas
05001233100020020235900	30/01/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 2.911.000.000,00	5.426.083.873,44	Suspendido hasta 31-12-14, solicitud prorroga presentada el 15-12-14, condecorada// Elaborado memorial extension hasta 2017, radicado 17-Nov-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020020236100	26/04/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 2.925.000.000,00	5.298.357.107,55	auto decretó suspensión de proceso desde mayo 20 y hasta dic 31 de 2014, prorroga a la suspensión hasta 31-dic-15, extension prorroga radicada 18 dic-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020020349800	09/07/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.557.120.000,00	14.330.195.157,07	Solicitud de suspensión radicada el 15 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho en contra de los Actos Administrativos expedidos por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y por la CREG con base en las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000, contenidos en la Fra. SIC 9591 del 15 de agosto de 2001.	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020020350500	18/01/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.656.570.000,00	16.135.786.628,77	Suspendido desde 28-02-14 con memoriales de prorroga otorgada y solicitud de extension hasta 2017 radicada 17- Nov-15// En CE por auto notificado por estado 10-12-15 se admitió recurso apelación de Celsia, Sura y Chivor contra auto que admite llamamiento	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia Garcia
05001233100020020471200	15/10/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA-BOG	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 7.176.990.000,00	12.735.041.612,08	Informe terminación proceso de liquidación de Corelca Y Recurso de apelación que se adelanta en el CE-28/10/2014// En Medellín se presentó memorial solicitando la suspensión del proceso el 21-11-2014 se resolverá una vez regrese del Consejo de Estado	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro

05001233100020030029200	22/04/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	NACION-MME-C	\$ 80.767.590.750,00	135.655.295.685,93	Informe terminación proceso de liquidación de Corelca, el 21-11-14 // El 30-01-15 se decretó suspensión hasta 30/12/15, solicitud extension prorrogada radicada 15 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones 077 y 111 de 2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020020471900	12/08/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	NACION-MME-C	\$ 5.295.398.215,00	9.482.715.052,31	Suspendido hasta 31-12-14. Se presentó prorrogada de la suspensión el 15/12/14, elaboramos memorial extension hasta 2017, radicado 17-Nov-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia Garcia
05001233100020020472000	29/07/2008	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	NACION-MME-C	\$ 3.374.000.000,00	4.275.273.183,51	Suspendido en etapa de llamamiento con recurso de apelación ante el H. Consejo de Estado// 13-11-14 Se presentó solicitud de prorrogada a la suspensión// Se elaboró memorial de extension suspension hasta 2017 y se radico el 24 de Nov de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra las resoluciones CREG 077 - 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro Giraldo
05001233100020020472400	02/12/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	NACION-MME-ISA	\$ 2.923.000.000,00	4.820.101.654,97	Suspendido en marzo de 2015 con solicitud de extension hasta Dic 2017 radicada el 17 de Nov-2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra las resoluciones CREG 077 - 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020020474100	22/07/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	NACION-MME-ISA	\$ 31.673.565.000,00	53.042.187.999,03	Suspendido en marzo de 2015 con solicitud de extension hasta Dic 2017, presentada el 17-11-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra las resoluciones CREG 077 - 111/2000	MP Maria Nancy Garcia Garcia
05001233100020030149100	22/07/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG-MME-ISA	\$ 3.945.000.000,00	6.606.500.773,00	Suspendido marzo-dic- 2015, con solicitud de extension hasta diciembre de 2017 presentada 17-Nov-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2001	MP Maria Nancy Garcia
05001233100020070054800	12/06/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 5.007.090.000,00	6.832.922.481,71	auto notificado el 09 de octubre admite recursos de apelación presentados por Chivor S.A y EPM// En Medellín se suspendió proceso desde 21 de Noviembre hasta el 31 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020030028900	13/01/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.369.000.000,00	5.847.420.306,40	Se radicó solicitud de suspensión el 15 de diciembre de 2014 en Medellín//En Bogotá mediante auto de 11 de dic y notificado el 12 de febrero se admitió recurso de apelación contra auto// Confirma providencia de 11-08-09 que admitió llamamiento en garantía formulado por ISA, notificado por estado el 30-11-15. // En Medellín el 17-11-15 Se radicó extension suspension hasta diciembre de 2017.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Carlos Enrique Pinzón Muñoz
05001233100020040161300	18/03/2004	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA HOY	CREG	\$ 2.620.080.000,00	4.190.567.411,91	Mediante auto notificado el 13 de enero y se requirió a suramericana para que aporte copias para continuar trámite en el Consejo de Estado// Mediante auto notificado el 28 de mayo CE requiere Tribunal de Antioquia para que remita copia de constatación de demanda y contratos de mandato para poder resolver el recurso de apelación// Auto de 18 de agosto requiere a ISA, ordena exhortar al Tribunal del Valle. Sep 10-15 Elaboración Memorial suspensión 1// Mediante auto notificado 23-11-15 Se decretó suspension proceso hasta Diciembre de 2017	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020070059400	25/05/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.946.580.000,00	6.758.793.637,68	Suspendido de 31 de octubre de 2014 al 31 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020020437800	30/10/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.351.000.000,00	5.946.103.372,32	Se presentó memorial solicitando suspensión hasta diciembre de 2017, radicado 17-11-15.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020030028800	16/01/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TERMOCANDELARIA S.C.A. E.S.P.	CREG	\$ 300.775.084,00	522.041.654,45	Desistimiento, pendiente resolver	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Rafael Dario Restrepo Quijano
05001233100020020237200	28/09/2001	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 2.858.000.000,00	5.404.097.976,09	Mediante auto notificado el 06 de marzo de 2015 se concedió prorrogada a la suspensión// 17-11-15 Radicamos memorial de suspension	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda

05001233100020000187700	24/04/2000	5- BOGOTA D.C.	CONSEJO DE ESTADO SECCION 1	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN . E.S.P.	CREG	\$ 946.000.000,00	1.954.702.144,37	AL DESPACHO PARA FALLO DESDE 16-12-13	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, con la finalidad de que se declare la nulidad de la Fra. No. XMSIC 2374 del 12 de septiembre de 2006.	MP Marco A Velilla M - Serrato
13001310300820070013600	18/10/2002	CARTAGENA-BOLIVAR	JUZGADO OCTAVO CIVIL CIRCUITO CARTAGENA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TERMOCANDELARIA S.C.A. E.S.P.	CREG	\$ 250.377.695,00	444.276.829,78	Mediante auto calendaro el 04 de agosto el despacho no accede a la solicitud y concede a Termocandelaria termino para subsanar falencias de la petición// Mediante auto notificado 22-01-15 reconoce personería a Dr Pacheco	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	
05001233100020060360000	15/10/2008	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG-XM	\$ 4.507.130.000,00	5.691.576.069,73	Con Recurso de apelación e informe de Liquidación de Corelca// Suspendido desde 18 de dic-14 a dic 15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 077 y 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020030278600	05/08/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.739.160.000,00	11.251.284.307,53	Recurso de apelación efecto devolutivo ante Consejo de Estado e Informe de los efectos de la liquidación de corelca// En medellin el 31-10-14 se presento solicitud de suspensión aprobada de enero a diciembre de 2015 con petición de extensión hasta 2017.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Carlos Enrique Pinzón Muñoz
05001233100020050466500	04/05/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.300.440.000,00	3.473.744.373,18	suspendido desde mayo 20 de 2014 en etapa de llamamiento en garantía// Prorroga 2 Dic 15-2015// 18-12-15 Consejo de Estado resolvió recurso de apelación interpuesto por SURA contra auto de 9-jun-11 que admitió llamamiento en garantía de 21 sociedades y rechazo la de la aseguradora, se confirmó la providencia impugnada.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Cecilia Madrid- Maria Claudia Rojas
05001233100020030432300	02/12/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.691.010.000,00	11.033.646.381,95	Consejo de Estado Confirma Rechazo por improcedente del Recurso de Apelación interpuesto por ISA/ En Medellín se decretó suspensión desde 31-10-14 y hasta 31-12-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Carlos Enrique Pinzón Muñoz
05001233100020050720000	05/07/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.842.400.000,00	7.279.705.911,48	Se remitieron copias aportadas por Celsia para surtir el Recurso de apelación en Consejo de Estado, el Tribunal le reconoció personería a la Dra Alejandra Gil// 31-10-14 se presento memorial de suspensión// Tribunal de Antioquia decreto la suspensión hasta 30/12/15// CE: Suramericana de Seguros presentó adición a providencia de 21-03-14 mediante la cual se confirmo decision del T.A.A en auto de 07-02-11, analizados los fundamentos de la solicitud en providencia fechada el 19-nov, notificada el 30-11-15 Denegó solicitud de adición y requirió doc al T.A.A.// 14-dic-15 se presentó solicitud de prorroga de suspensión	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020030346100	30/09/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 65.321.930.520,00	108.815.470.847,68	En noviembre 13-14 se radicó solicitud de prorroga a la suspensión pendiente decisión//24-11-15 Nuevamente presentamos suspensión en Medellín// En Bogotá consejo de estado confirma providencia que admitió llamamiento en garantía 30-11-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro Giraldo

05001233100020040033400	29/01/2004	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.606.560.000,00	10.798.769.368,92	Se decretó suspensión desde 31 de oct-14 hasta 31 de dic-15, reconoce personería Dr Hugo. Notificación enero 23-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020030338700	11/05/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 9.324.000.000,00	15.583.580.449,83	Suspendido Abril de 2015 hasta Diciembre de 2015, con solicitud de extensión a Dic 2017 radicada 17 Nov-2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2001	MP Martha Nury Velasquez
05001233100020030312600	08/09/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.680.770.000,00	4.465.716.911,03	Suspendido, solicitud de prorroga ya decretada se presento el 11 de diciembre 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resoluciones CREG 077 y 111/2000	MP Carlos Enrique Pinzón Muñoz
05001233100020050591900	04/07/2008	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P	CREG e ISA S.A.E	\$ 81.192.601.268,10	102.881.016.864,60	Mediante auto notificado el 09 de junio se decreto la suspensión del proceso desde el 20 de abril de 2015 y hasta el 30 jun-2016. Se reconoce personería a Hugo Pacheco	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 077 y 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020040431200	13/05/2004	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.615.350.000,00	4.148.206.013,41	Mediante auto notificado el 15 de abril de 2015, se suspende proceso del 20 de mayo de 2014 al 31 de diciembre 2015, reconoce personería al Dr pacheco y pone en conocimiento acuerdo PSAA15-668. Se solicito extensión de la prorroga el 15 DIC-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020040461800	16/08/2004	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 53.497.100.000,00	84.345.010.457,80	Suspendido hasta dic-31-15 con solicitud de extensión radicada el 24 de Nov-2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia Garcia
05001233100020030410700	14/11/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA HOY	CREG	\$ 2.618.660.000,00	4.344.478.840,33	suspendido desde abril 4 y hasta dic 31-2014// Mediante auto de 20 de Noviembre de 2014 decide recurso de queja interpuesto por ISA contra providencia de 15-07-13, por medio de la cual Tribunal de Antioquia Rechazo Recurso de Apelación por improcedente contra auto de 3 de Julio de 2013 que resolvió sobre intervención de tercero; Consejo de Estado declara mal denegado recurso de apelación y lo concede, además indica que por economía procesal conozca de la apelación el mismo que conoció la queja.// Prorroga presentada el 10 de diciembre// Consejo de Estado en Providencia de 19-11-15 confirmo auto que admitió llamamiento en garantía formulado por ISA	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia
05001233100020070001700	11/01/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 5.226.650.000,00	7.400.700.228,72	Consejo de Estado confirmo la providencia que admitió llamamiento en garantía// En Medellín se presento solicitud de suspensión el	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020060110800	23/02/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.793.750.000,00	7.061.200.539,43	con recurso apelación contra auto que admite llamamiento en garantía Sección 1 CE, En el tribunal reposa el informe de liquidación de Corelca// 4 Nov memorial suspensión/// En providencia de fecha 19-Nov.15 CE resuelve remitir Solicitud de suspensión al T.A. A y una vez resuelta remita copia de la providencia para continuar con el trámite del Recurso de Apelación.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020070006800	23/08/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.401.950.000,00	6.005.412.930,92	Recurso apelación- CE contra auto que decretó pruebas e Informe de liquidación de Corelca. // Mediante auto notificado el 23 de enero de 2015 se decreto suspensión del proceso de 31 de oct de 2014 hasta 31 dic 2015. Se solicito la extensión de suspensión el 15-12-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia Garcia

05001233100020040431400	21/05/2004	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 6.650.490.000,00	10.548.340.608,37	Creg realiza pronunciamiento frente al auto de pruebas Recurso de apelación - Consejo de Estado- Auto admisorio 22-08-14//El consejo de Estado el 04 de noviembre resolvió recursos de apelación interpuestos por Celsia y Sura frente al llamamiento en garantía de ISA, confirma providencia del Tribunal de Antioquia que llamo en Garantía de las sociedades generadoras// En Medellín se radico solicitud de suspensión el 31 de octubre de 2014// En auto notificado el 30-01-15 T.A. A. emite auto de obedezcase y cúmplase la decisión del CE// En Bogotá por haberse sustentado oportunamente se admitió recurso de apelación contra auto que negó una prueba interpuesto por Sura y Emgesa; Notificación por estado 8-sep-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro - María Elizabeth Garcia
05001233100020030285400	08/08/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA HOY	CREG	\$ 2.653.700.000,00	4.430.453.226,65	Suspendido desde abril 4 y hasta diciembre 31 de 2014// Prorroga presentada el 10 de diciembre de 2014 y decretada hasta diciembre de 2015 desde marzo 03-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020060012500	13/12/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 5.491.000.000,00	7.834.622.293,15	Suspendido hasta dic de 2015 con recurso de apleación ante Consejo de Estado, requerimiento atendido 10-Nov-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020040365500	26/04/2004	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 9.091.000.000,00	14.473.699.226,78	Suspendido hasta 31 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Cecilia Madrid Roldan
05001233100020060318400	13/07/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG-MME-XM	\$ 4.049.940.000,00	5.517.659.270,49	Se suspende proceso del 07 de mayo al 31 de diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 077 y 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020050720100	25/08/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 5.527.000.000,00	8.308.363.013,62	Se radico solicitud de suspensión hasta diciembre 31 de 2015 el 13 de noviembre de 2014, no se ha resuelto	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia
05001233100020060011000	22/07/2010	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA-EMG	CREG	\$ 2.011.760.000,00	2.414.227.540,92	Suspendido en etapa de llamamiento en garantía desde mayo 20 y hasta diciembre 31 de 2014// Prorroga presentada el 05 de diciembre de 2014 y decretada del 09 de abril al 31 de diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2001	MP Maria Nancy Garcia
05001233100020030129100	25/06/2010	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.854.290.000,00	10.620.573.452,93	Consejo de Estado Revoca #1 del auto que admitio llamamientos en garantía, tribunal expidio auto de obedezcase y cúmplase// En Medellín se presentó solicitud conjunta de suspensión 31-10-14// Suspendido de 22-01-15 hasta 31-12-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020060156700	21/04/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 1.961.430.000,00	2.856.265.931,02	Auto suspende proceso desde abril 4, notificado por estado mayo 14-14, Prorroga presentada 9 de diciembre de 2014//Suspendido desde 12-02-15 hasta 31-12-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020050355800	03/05/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 12.488.000.000,00	18.857.314.136,57	Suspendido hasta el 31 de diciembre de 2015, Poder Hugo se radico el 16 de enero de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas

05001233100020060346500	04/10/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.562.460.000,00	6.540.066.753,14	Mediante auto de 18 de Noviembre de 2014, Consejo de Estado decidió recurso de apelación contra el auto que declaro desistimiento tacito de algunos llamamientos en garantía y excluyó a Central Hidroeléctrica de Betania- Confirma auto del Tribunal de Antioquia, la decision fue ratificada mediante auto notificado el 20 de febrero// En medellin se suspendio el proceso DESDE 19-03 hasta dic 31-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Carlos Enrique Pinzón Muñoz
05001233100020050501000	25/05/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.214.600.000,00	3.344.122.989,02	Auto pone en conocimiento efectos liquidación Corelca, Suspendido a partir de mayo 20 de 2014, Prorroga 5-12-14// prorroga concedida desde 19-03- hasta 31-12-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020060013100	23/01/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 5.585.000.000,00	8.280.528.731,39	Recurso de reposición y apelación contra auto que abrió a pruebas en el Consejo de Estado, previo a decidir se hace requerimiento al T.A.A//En Medellin suspendido diciembre 2014 diciembre 2015, mediante auto de abril de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020050536200	18/03/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 5.969.680.000,00	9.090.992.084,05	Consejo de Estado mediante auto de 10 de Noviembre de 2014 resolvió recurso de apelación interpuesto por Celsia y la CHEC por medio de la cual TAA resolvió llamamiento garantía de ISA// Confirma proveído impugnado// En Medellin, Abiri 15 pone en conocimiento acuerdo PSAA 15-668 adopta medidas de reparto de procesos, despacho 09 a oralidad	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia antes Jorge León Arango
05001233100020050500900	25/05/2005	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 5.800.630.000,00	8.759.152.954,84	Suspendido desde 31 de octubre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015, mediante auto de 22 de enero de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020040491000	28/06/2004	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.481.800.000,00	3.912.874.659,64	Suspendido a partir de mayo 20 en etapa de notificaciones de los llamados en garantía// Prorroga diciembre 05-2014, no se ha resuelto por cambio de magistrado	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020060333700	30/08/2006	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.307.000.000,00	4.746.939.583,06	Con Solicitud de acumulación al despacho de Beatriz Elena Jaramillo, Se elaboró memorial de suspensión, pendiente radicación para 2016-2017	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia
05001233100020040461900	27/09/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 28.512.433.354,00	38.865.323.141,37	Suspendido a partir de mayo 20 en etapa de notificaciones de los llamados en garantía// Prorroga diciembre 05-2014// Auto abril 15-15 pone en conocimiento acuerdo PSAA 15-668 medidas de reparto por paso del despacho 09 a oralidad, pendiente resolver suspension	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020020236200	29/11/2001	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 2.971.000.000,00	5.600.831.952,62	Suspendido desde el 16-01-15 hasta 31-12-15, poder CREG 15-01-15// Se radico memorial solicitando suspension hasta diciembre 31-2017 el 17 de Noviembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia
05001233100020020237000	30/11/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.115.240.000,00	3.724.353.321,22	Suspendido con prorroga desde marzo y hasta 31-12-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Cecilia Madrid Roldan
05001233100020020350200	29/01/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 2.944.000.000,00	5.487.595.645,28	Suspendido mediante auto notificado el 6-03-15 hasta el 31 de diciembre // 17-11-15 Radicamos solicitud de suspension hasta 2017.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas



05001233100020020470900	09/05/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.683.420.000,00	15.634.876.206,37	Mediante auto notificado el 15 de abril se pone en conocimiento acuerdo que establece medidas de reparto de procesos teniendo en cuenta que el despacho 09 del TAA fue incorporado a oralidad// Se concedió prorroga a la suspensión desde agosto y hasta diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro Giraldo
05001233100020030194200	19/06/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 34.223.946.120,00	57.231.167.334,15	Septiembre 2014 avocaron conocimiento, en octubre de 2014 se suspendió hasta diciembre de 2014; no se ha radicado memorial de prorroga	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020030029400	13/01/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 7.176.990.000,00	12.456.775.620,31	Suspendido del 21 de noviembre al 30 de diciembre de 2015, notificación 13-02-15 con recurso de apelación con recurso de apelación, isa aporte copias	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020030047800	01/02/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.481.000.000,00	5.975.265.607,39	Mediante auto notificado en abril 15-15 se suspende proceso del 18-12-14 al 31-12-2015, reconoce personería al doctor Pacheco, pone en conocimiento acuerdo PSAA 15-668 medidas de reparto	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020020235700	09/11/2001	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 2.837.000.000,00	5.348.219.538,73	Suspendido desde 09 de abril de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015.// 17-11-15 Se radico memorial de suspensión hasta 2017.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020030129300	30/01/2008	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 4.104.000.000,00	5.482.189.397,96	Suspendido de diciembre 2014 a diciembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resoluciones CREG 077 y 111/2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020020246300	16/05/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.102.130.000,00	3.784.976.693,48	Consejo de Estado admitio Recurso de apelación contra auto que admitio llamamiento en garantía // Prorrogadesde 07 abril hasta 31 diciembre de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Maria Nancy Garcia
05001233100020020350600	19/04/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 2.914.000.000,00	5.278.431.662,02	Suspendido desde marzo 19 y hasta el 31 de diciembre de 2015, reconoce personería Dr.Pacheco	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Carlos Enrique Pinzón Muñoz
05001233100020020472200	10/10/2002	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.219.000.000,00	5.711.879.067,59	Suspendido mediante auto notificado el 13 de febrero de 2015// 17-11-15 Radicamos suspension hasta 2017	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Juan Carlos Hermosa Rojas
05001233100020030128800	04/04/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.772.730.000,00	4.657.010.374,02	Suspendido en etapa de Llamamiento Garantía hasta dic 31-14// prorroga del 09 de abril hasta 31-12-15	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Martha Nury Velasquez Bedoya
05001233100020030047700	03/02/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 7.510.340.000,00	12.891.777.162,26	Consejo de Estado confirma proveidos impugnados (4-11-14)// 30-01-15 T.A.A emite auto de obedezcase y cúmplase// 07 de mayo de 2015- auto suspende proceso hasta diciembre 31 de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020060378100	10/05/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 5.004.300.000,00	6.837.659.757,06	Se reconoce personería al Dr Pacheco y se suspende proceso hasta diciembre 31 de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020070006900	12/09/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.024.830.000,00	2.760.047.565,19	Consejo de Estado admitio Recurso de apelación contra auto que admitio llamamientos en garantía// En Medellín el 20-03-15 Se notificó auto que concede prorroga a la suspensión// Mediante auto de 19-Nov-15 Consejo de Estado confirma providencia del T.A.A que admitio llamamientos en garantía.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho, contra la resolución CREG 111/2000	MP Carlos Enrique Pinzón Muñoz
05001233100020020235800	18/06/2009	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 2.926.000.000,00	3.588.657.992,57	CON AUTO DE SUSPENSIÓN HASTA 31-12-15// Prorroga presentada el 17-Nov-2015	Acción de nulidad contra las resoluciones CREG 077 y 111 de 2000	MP Jorge León Arango Franco

25000232400020010109101	10/05/2001	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P.	CREG	\$ 8.405.140.000,00	16.017.445.025,35	Niega recurso de reposición abril 10, contra auto notificado el 20 que no extiende suspensión del proceso// Mediante auto del 06 de agosto de 2015 se rechazó por improcedente recurso de súplica, ejecutoriado el auto regrese el expediente para resolver recurso de apelación interpuesto por ISA S.A.//28-08-15 Concede recurso apelación, paso al despacho de Ana María Correa Ángel//25-09-15 Auto requiere a ISA para notificaciones.//9-10-15 Isa allega información de los llamados en garantía.// Al despacho desde 28-10-15	Acción de Nulidad y Restablecimiento resolución 077 y 111 de 2000.	MP Marco A Velilla M - Ana María Correa
73001333100320080046700	15/01/2009	466 IBAGUÉ - TOLIMA	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA EN DESCONGESTIÓN	CONSTITUCIONAL POPULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA DEL SOL	MUNICIPIO DE F	\$ -	-	El 5 de febrero se libro auto requiriendo, el termino de ejecutoria se venció el 12 de febrero // Abril 28-15 se recibio renuncia de CJG y mediante auto de 25 de mayo se acepto renuncia de CJG, se recibe oficio 16-06-15. Se realizo audiencia testimonios 10 sept,9:00 am// Auto corre traslado alegatos 24-11-15. Nov 30 CREG envia alegatos de conclusion por correo electrónico	Acción popular	Juez Juan Carlos Lozano Guevara
73001230000020110067000	02/02/2012	466 IBAGUÉ - TOLIMA	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL C	CONSTITUCIONAL- GRUPO	MARTHA MARULANDA RIVERA Y OTROS	MUNICIPIO DE I	\$ 550.000.000,00	623.280.303,72	Admisión de demanda en el nuevo despacho al que fue remitido por competencia 14-02-14// Fijacion en lista 29 oct-11 Nov 2014 CREG se ratifica en la contestación inicial presentada ante el Tribunal del Tolima // 18-24 feb 2015 traslado excepciones de Merito// Auto 24 de marzo ordena notificar defensor del pueblo// 15-10-15 Entró a despacho sin manifestacion del defensor del pueblo//01-12-15 Se ordena notificar por aviso al Grupo	Acción de Grupo sobre cobro indebido del Impuesto de alumbrado público a los usuarios del svc público domiciliario de energía eléctrica en el Municipio de Ibagué	Juez Inés Adriana Sánchez Leal
25000232400020090010003	03/11/2011	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCION 1	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	COMERCIALIZAR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 26.000.000.000,00	29.987.304.507,82	Se remitió al consejo de Estado con Recurso de Apelación presentado por comercializar S.A, oficio 51C 3C1038, 22-08-14 Admitieron Recurso de Apelacion //21 de abril se radicó renuncia Carlos Javier García// Al despacho para fallo desde 10-08-15	Nulidad parcial de la Resolución CREG 097 de 2008, acto administrativo de carácter general.	MP Ana María Rodríguez- María Claudia Rojas Lasso
25000232400020110082900	19/01/2012	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCION 1	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. ISA	CREG	\$ 10.344.335.250,00	11.794.009.733,47	Fallo de nega pretensiones de la demanda, notificado por edicto 26/09/13//Octubre 15, presentan memorial apelando sentencia//Mediante auto notificado el 23 de enero de 2015 se concedió Recurso de Apelación ante Consejo de Estado// Mayo 27 CE Admite apelación del actor// 17-09-15 Auto niega pruebas// 25 SEP Traslado R. Suplica auto del 17 de sep-15// Apoderado CREG descorre traslado de suplica 29-09-15// 5	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el objeto de que se declare la nulidad de la Resolución CREG 106 de 01 de Julio de 2010 y la Resolución CREG 078 de 14 de Junio de 2011.	CP Roberto Augusto Serrato
25000232600020120052900	10/05/2012	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCION 3	ADMINISTRATIVA- REPARACION DIRECTA	COMERCIALIZAR S.A. E.S.P.	CREG	\$ 134.818.000.000,00	151.929.282.337,08	Fallo notificado por Edicto el 04 de septiembre en el cual se declara probada la excepción de inexistencia del daño especial// favorable// 24-02-15 se notificó auto que admite el recurso de apelación contra sentencia y desde abril 23 esta al despacho, Alegatos Mayo 26-2015// Ingreso al despacho para fallo Junio 04-15	Acción de Reparación Directa, por los daños ocasionados a Comercializar S.A. E.S.P. con ocasión de la expedición de las Resoluciones No. 010, 013, 038 y 047 de 2010.	CP Martha Nubia Velasquez - Beatriz Teresa Galvis
05001233100020030029100	10/03/2003	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 27.903.610.350,00	47.403.094.250,91	Suspendido con memorial de prorrogga presentado el 9 de diciembre de 2014// Mediante auto de abril 15 pone en conocimiento acuerdo PSAA 15-668 por el cual se adoptan medidas de reparto por paso del despacho 09 a oralidad.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MP Jorge León Arango Franco

27001333100120090027400	28/05/2009	782 QUIBDO - CHOCÓ	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO	CONSTITUCIONAL- POPULAR	LUZ YESENIA ROMAÑA VALOYES	CREG	\$ -	-	0	0	AUDIENCIA FALLIDA PARTE ACTORA NO COMPARECE. El 27 de Julio-2015 recibimos copia del requerimiento enviado a DISPAC para certificación de sanciones pecuniarias	Acción de Grupo, por los presuntos daños causados por la imposición de unas multas por parte de DISPAC a sus usuarios.	Juez Nelson Mario Mejía Ospina
05001233100020060318100	06/02/2013	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.334.000.000,00	3.710.462.316,91	0	0	Suspension prorrogada desde 09-04-15 hasta el 31 de diciembre de 2015	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000	MP Jorge León Arango Franco
05001233100020060377400	13/10/2010	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P.	CREG	\$ 3.653.000.000,00	4.388.430.528,94	0	0	Suspension prorrogada desde 09-04-15 hasta el 31 de diciembre de 2015	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000	MP Maria Nancy Garcia
05001233100020060145800	13/01/2012	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P.	CREG	\$ 50.883.525.000,00	58.014.437.334,03	0	0	Prorroga a la suspension concedida desde el 09 de abril de 2015 hasta 31-12-15	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda
05001233100020060052400	23/01/2013	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P.	CREG	\$ 5.527.000.000,00	6.178.510.833,70	0	0	Recurso de apelación contra auto de 5 de julio de 2013, notificado por estado el 12 de febrero. En medellin se radico poder y escrito de	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Resoluciones CREG 077 y 111 de 2001	MP Martha Cecilia Madrid Roldan CP Serrato Valdes
05001233100020040431500	09/10/2012	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA	CREG	\$ 2.571.710.000,00	2.882.053.121,48	0	0	Auto que decreta pruebas Julio 25-14 Notificación por Estado, CREG aporta pronunciamiento julio 30 // Con recurso de apelación contra auto que admite llamamiento en garantía// Recurso apelación contra auto de pruebas admitido por antioquia 22-08-14 ordena enviar a CE; Mediante auto notificado 28-05-15 requieren que los recurrentes aporten anexos de la demanda y CTOS de mandato// En Medellín se radico memorial de suspensión el 31 de octubre de 2014// El 30 de octubre de 2015, presentamos nuevamente solicitud de suspensión ante el Consejo de Estado	Acción de nulidad y restablecimiento del Derecho, resoluciones CREG 077 y 111 de 2000	MP Liliana Patricia Navarro - CP Guillermo Vargas
11001333603620120012000	20/02/2013	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO CIRCUITO ORAL	ADMINISTRATIVA- REPARACION DIRECTA	ERNESTO LOPEZ CASTRO	CREG	\$ 1.133.400.000,00	1.261.379.121,17	0	0	Se realizo audiencia de pruebas abril 16-2015, la segunda el 09 de Junio de 2015, la tercera parte de la audiencia se llevo a cabo el 11 de agosto de 2015 y en estrados se corrio traslado a las partes por el término común de 10 días para presentar alegatos de conclusión, Alegatos presentados 20-ago-2015	Acción de Reparación Directa.	Jueza Andrea Carolina Rojas Suta
66001233100020120004900	12/02/2013	PEREIRA-RISARALDA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	ADMINISTRATIVA- REPARACION DIRECTA	HECTOR FABIO DUQUE HENAO	SSPD- EFIGAS- M	\$ 1.020.060.000,00	1.135.241.209,05	0	0	Se recepciona testimonio de Carolina Tamayo en Bogotá // En pereira se programa audiencia de testimonios para el 20 de enero de 2015 a las 8:30 am// Para avocar conocimiento, Nuevo magistrado Carlos Arturo Jaramillo Ramirez	Accion de Reparación Directa	MP Carlos Arturo Jaramillo Ramirez
11001032400020060027400	09/02/2007	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO- SECCION 1	ADMINISTRATIVA DE NULIDAD SIMPLE	GASES DE ANTIOQUIA	NACION-MME- C	\$ -	-	0	0	01-04-13 reconoce personería// Al despacho para fallo desde 22 de abril de 2013	Acción de Nulidad Simple	CP Martha Sofia Sanz Tobon
25000234100020120006300	03/12/2012	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION 1	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	CREG	\$ 25.434.850.059,56	28.516.966.123,83	0	0	Deniega pretensiones, condena en costas a EPM, notificación electrónica Jueves 22 de enero 2015// Mediante auto notificado 5-03-15 se concede recurso de apelación ante el Consejo de Estado, al despacho de Maria Elizabeth Garcia// 13-05-15 admite recurso por haberse sustentado oportunamente//09-06-15 Traslado 10 días alegatos conclusion, venció junio 25-2015// 21 de Julio al despacho para fallo	Accion de nulidad y restablecimiento del Derecho Resolución CREG 104 de agosto de 2011	MP Luis Manuel Lasso- Maria Elizabeth Garcia
25000234100020130050601	30/04/2013	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO- SECCION 1 ORAL	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS	CREG	\$ 1.041.774.398,00	1.154.182.186,97	0	0	Fallo deniega pretensiones de la demanda, notificación electrónica 25/09/13//Al despacho con apelación de sentencia Enero 22 de 2015// Mediante auto notificado el 28 de enero Tribunal concede Recurso de apelación ante el superior// CE admite recurso apelación auto notificado por estado 07/07/15 //14 de ago-15 Alegatos// 7 sep-2015 al despacho para fallo	Accion de nulidad contra las resoluciones CREG 047 y 095 de 2012	Oscar Dimate Cárdenas- Maria Elizabeth Garcia

25000234100020130075701	30/07/2013	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN 1 ORAL	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL-	CREG	\$ 543.618.070.955,00	598.887.500.488,83	Fallo de primera instancia, notificación electrónica, deniega pretensiones, condena en costas a TGI, apelaron 15 septiembre de 2014// Consejo de Estado Admite Apelación Auto notificado 14-04-15// Mayo 12 traslado alegatos 10 días// Alegaciones presentadas por las partes en término // 22-JUN-2015 al despacho para fallo// Por estado 17-11-15 No prospera impedimento de la Dra Maria Claudia Rojas para conocer del Proceso- en sala.	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Oscar Dimate Cárdenas- Maria Elizabeth García
11001032700020130001800	24/10/2013	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN CUARTA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD SIMPLE	ALFONSO FIGUERO DO CAÑAS	CREG	\$ -	-	En cumplimiento de lo dispuesto en auto de 29 de octubre, dictado en el proceso 2012-00029 que resolvió negativamente solicitud de acumulación se insertará copia de la providencia en el expediente regresándolo al despacho de origen para que continúe su trámite	Acción de Nulidad Simple	Carmen Teresa Ortiz de Rodríguez
050012333100020120065501	26/11/2013	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	CONSEJO DE ESTADO SECCION 3 ORAL	ADMINISTRATIVA-REPARACIÓN DIRECTA	ECOPETROL S.A ESP	XM	\$ 80.865.452.456,00	89.181.050.091,56	ECOPETROL presento Recurso de Súplica contra auto notificado el 16-01-15, previo a resolver se programa audiencia para sorteo de Conjuer 25-03-15 11:30 am// 10-08-15 se releva a conjuer por nombramiento del MG Guillermo Sánchez//07-10-15 Proyecto de Fallo	Acción de reparación directa contra las resoluciones 136-2009 y 041 de 2010 (sustitución de GN por combustibles líquidos)	CP Jaime Orlando Santofimio Gamboa
52001233300020140000300	04/02/2014	NARIÑO- PASTO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO- SALA ORALIDAD	CONSTITUCIONAL- POPULAR	HAROLD ROBERTO RUIZ MORENO	ALCANOS-CREG	\$ -	-	Auto decreta apertura del periodo probatorio, notificado el 10/10/14//6 de abril resuelve recurso reposición contra auto que abrió pruebas- No repono// Junio 3-15 traslado medida cautelar sin pronunciamiento CREG//Requerimiento facultad ingeniera U. Nariño 7/10/15// 14 10-15 Acta de posesión de perito	Acción popular	Álvaro Montenegro Calvachi
25000232400020090039701	26/11/2009	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN PRIMERA	ADMINISTRATIVA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	PROMIGAS S.A.	CREG	\$ 22.596.000.000,00	27.794.942.307,69	Mediante auto de 15 de octubre se admitió recurso de apelación.	Acción de nulidad y Restablecimiento del Derecho	CP Maria Elizabeth García Gonzalez
66170310300120120017300	12/05/2014	DOSQUEBRADAS- RISARALDA	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS	CONSTITUCIONAL - POPULAR	JOSE ANTONIO ARANZAZU	EFIGAS- CREG	\$ 0,00	-	Apoderada se notificó personalmente de la demanda el día 29 de agosto// Mediante auto de Nov 11-14 se tiene por contestada demanda CREG// Noviembre 25-15 Se nombra auxiliar de la justicia solicitado por la CREG (análisis tarifa Efigas)	Aiza en las tarifas del servicio de Gas Domiciliario	Luis Alfonso Castrillon Sánchez
25000233700020140068400	08/09/2014	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA- SECCION 4	ADMINISTRATIVA- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA	NACION- MME-	\$ 149.657.306.022,00	159.694.752.370,23	Notificación realizada el día 8 de septiembre de 2014// Traslado excepciones contestación CREG 24-26-03-15//Corre traslado de la reforma y amplia plazo para allegar dictamen pericial Jun-12-15	Cargo por comercialización aprobado a Enerpereira resolución 055 de 1997	MP Nelly Yolanda Villamizar de Peñaranda
11001032400020140008000	30/09/2014	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN PRIMERA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD SIMPLE	ASOCIACION COLOMBIANA DE COMERCIALIZADORES DE ENERGÍA ELECTRICA	NACION- MME-	\$ 0,00	-	Contestación de la medida de suspensión provisional// subio al despacho 28/10/14// El Dr Alvaro Motta presento contestación de la demanda el 19 de diciembre de 2014// 29- Sep-15 Mediante auto Niega solicitud de suspensión Provisional// Por estado del 20 de octubre se fija fecha para audiencia el 02 de mayo de 2016, 9:00 am	Resoluciones 134 de 2013 por la cual se ajusta la resolución 156 de 2012	MP Maria Elizabeth García Gonzalez

20001333300420140037700	31/10/2014	VALLEDUPAR-CESAR	JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR	CONSTITUCIONAL- POPULAR	LILIAN ANDREA COY CRUZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR- ELECTRICARIBE- CREG Y OTROS	0	-	Se realizo audiencia especial de pacto de cumplimiento y esta fue declarada fallida el día 11 de agosto a las 5:45 pm en Valledupar// Mediante auto notificado por estado el 20 de agosto de 2015, abrieron a pruebas, audiencia agosto 28 de 2015 (CREG envió documentación requerida) por estrados se corre traslado a las partes por 5 días para alegatos de conclusion// 2 de Septiembre de 2015, CREG presentó alegatos de conclusion// 10 de diciembre se recibe notificación electrónica de fallo en el cual se niegan las súplicas de la demanda	Acción popular invocando vulneración de los derechos de los consumidores, moralidad administrativa y patrimonio público	Jueza Carmen Dalis Argote Lozano
11001032400020140040200	06/11/2014	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN PRIMERA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD SIMPLE	ISAAC VARGAS - PERSONERIA DE IBAGUE	NACION- MME-	0	-	Notificación Electronica 6 de Noviembre de 2014, contestacion presentada 17 de febrero de 2015, ingreso al despacho 23-02-2015	Nulidad Resolucion 138 de 2013 " Por la cual se establecen las Fórmulas Tarifarias Generales para la prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible por redes de tubería en las áreas de servicio exclusivo. "	CP María Claudia Rojas Lasso
85001233310022013001900	28/02/2013	YOPAL CASANARE	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CASANARE	CONSTITUCIONAL- POPULAR	WILMER CUEVAS VARGAS	ECOPETROL- CR	\$ -	-	De conformidad con el pacto de cumplimiento suscrito entre Ecopetrol y las partes se ha venido haciendo seguimiento a los avances en las obras, última audiencia 28-05-15// Mediante auto de 18 de septiembre de 2015 se ordeno librar exhorto a la CREG// Mediante auto de 27-10-15 se ordenó librar oficio a la CREG, se atendió requerimiento 09/11/15 Resolución CREG 180 2015- Coinogas	Acción popular	Nestor Trujillo Gonzalez
25000234100020140159700	16/02/2015	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION PRIMERA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	REDES DE GAS DE NARIÑO SAS	EG-MUNICIPIO DE	\$ -	-	El 12 de febrero se profirió auto que inadmite demanda y concede 10 días para subsanar, notificado por estado el 16-02-15, previo admitir se recibió oficio 15-173 del tribunal, se radico rta el 27 de mayo de 2015. Por estado del 13 de agosto se rechazo la demanda por caducidad// 19-08-15 presentan recurso de apelación, fijación en lista 20-08, por 3 días a disposición de la contraparte.// 25-11-15 Por estado Concede apelacion auto que rechazó la demanda	Nulidad y Restablecimiento Resolución 120 de 2013	Luis Manuel Lasso- Patricia Afanador
25000234100020150004800	10/03/2015	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA- SECCION PRIMERA	CONSTITUCIONAL -GRUPO	JOSE EFRAIN BOLIVAR ZABALETA	MUNICIPIO DE F	\$ 1.200.000.000,00	1.243.544.387,50	La creg descorrio traslado el 26-05-15. Auto notificado junio 22 rechaza recursos por improcedentes y reconoce personería a Manuel Rodríguez, el 03 de agosto juez solicito documentación previo a decidir excepciones previas// 21-09-15 Auto de reiteración de Pruebas// 06- Nov-15 Ingreso al despacho con rta del Consejo de Estado	" Cobro ilegal impuesto alumbrado público"	MG Diana Lucía Puentes Tobon
41001233300020140017900	27/03/2015	NEIVA- HUILA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	CONSTITUCIONAL -GRUPO	MARCO FIDEL VELASQUEZ DURAN	MUNICIPIO DE HUILA- ELECTROHUILA- NACION-MIN MINAS-CREG	\$ 54.659.951.258,00	56.643.396.340,02	marzo, contestación enviada abril 10, Excepciones abril 30-2015. Audiencia de conciliación celebrada 8 de Julio de 2015, fue declarada fallida. Por estado de 08-09-15 se negó medida cautelar solicitada por accionante// por estado de 7/10/15 corre traslado de recurso apelación contra auto de 7 sep que negó medida cautelar.// Jaime Ayala Vargas procurador 153 en Neiva fue designado como agente especial en el proceso 10-11-15// Por auto notificado 19-11-15 concede apelación en el efecto devolutivo frente al auto de 7-09-15 q negó medida	Daño Especial por cobro del impuesto de alumbrado público	MG Jorge Alirio Cortes Soto

25000233600020150072100	22/04/2015	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA- SECCION 3	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	POLIOBRAS S.A. E.S.P	MME-CREG-UPM	\$ 219.863.834.747,00	226.624.426.228,99	Auto admisorio notificado por estado el 21 de abril de 2015, notificación electrónica 22-04-15// Traslado Excepciones UPME 30/04/15// Auto niega recurso de reposición 23-06-15//06-08-15 Xm allegó memorial de Llamamiento en Garantía// 14-08-15 Actor radica reforma de la demanda// 19-08-15 reforma la demanda // Creg contesto 14-09-15// notificación por estado 18 sep-15//30-09 Auto admite recurso apelacion contra auto que negó llamamiento en garantía// 8-10-15 Se radicó contestación reforma de dda y solicitud de término adicional para presentar dictamen pericial// 18-11-15 concede R.Apelacion contra auto que negó llamamientos en garantía// 25-11-15 traslado Excepciones de merito, vence 30-11-15// Auto 02-12 15: Fija fecha audiencia inicial diciembre 15 de 2015-8:30 am// Solicitud Aplazamiento Dic-04-15// dic 7 Escrito Alvaro Ortiz.	Presunto incumplimiento de contrato y norma jurídica superior	MG Carlos Alberto Vargas Bautista
88001233300020150001100	23/04/2015	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRES	CONSTITUCIONAL- PROTECCION INTERESES COLECTIVOS	LEANDRO PAJARO Y HECTOR DE ORO	CREG-UPME Y O	\$ -	-	Por estado del 04 de septiembre nos corrieron traslado por el término de 5 días de la medida cautelar. Contestación MC enviada el 09 de septiembre // Audiencia pacto fallida 16 sep-15// Octubre 02-2015 Se envia documentación (pruebas) a San Andres// Mediante auto notificado 27-11-15 se acepta coadyuvancia comunidad raizal	Moralidad Administrativa, Equilibrio Ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales.	MG. José María Mow Herrera
11001032600020150002100	30/04/2015	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN TERCERA	ADMINISTRATIVA- NULIDAD SIMPLE	JAIME LUIS BERDUGO PEREZ	CREG	\$ -	-	Admitida por estado del 30/04/2015, con solicitud de suspension provisional// Notificaciones personales de M.C.y dda Mayo 29-2015, Se descorrio traslado de la medida el 04 de junio de 2015, Se radico contestación el 28 de Julio de 2015// Traslado excepciones, estado del 10 sep-15, corre 11-15 sep//17 sep al despacho para proveer //28 Sep-15 Niega Solicitud suspensión provisional, notificación por estado octubre 16-15//Se realizo audiencia inicial el 14-12-15, sin presencia de demandante	Nulidad de la Circular 108 de 2014	CP Nubia Velasquez Rico
05001233100020040161200	07/05/2015	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P	ISA-MME.CREG	\$ 6.775.570.000,00	6.965.585.985,24	Se recibió demanda remitida por el MME el 07 de mayo y al día siguiente por estado de mayo 8-2015 se decretó la suspensión del proceso	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones 077 y 111 de 2000 Factura SIC 14508	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020040490900	07/05/2015	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P	ISA-MME.CREG	\$ 6.500.280.000,00	6.682.575.675,28	Se recibió demanda remitida por el MME el 07 de mayo y al día siguiente por estado de mayo 8-2015 se decretó la suspensión del proceso	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones 077 y 111 de 2000 Factura SIC 15114	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020060144400	07/05/2015	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EMGESA S.A. E.S.P	XM-MME-CREG	\$ 73.785.455.100,00	75.854.715.095,42	Se recibió demanda remitida por el MME el 07 de mayo y al día siguiente por estado de mayo 8-2015 se decretó la suspensión del proceso	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones 077 y 111 de 2000	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020060013000	07/05/2015	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	ISA-MME.CREG	\$ 5.548.000.000,00	5.703.589.667,90	Se recibió demanda remitida por el MME el 07 de mayo y al día siguiente por estado de mayo 8-2015 se decretó la suspensión del	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones 077 y 111 de 2000 Factura SIC 18673 de 13 de Junio de 2005 y resolucio 1397 de junio 28 de 2005	MP Liliana Patricia Navarro

05001233100020040724600	07/05/2015	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	ISA-MME.CREG	\$ 6.520.000.000,00	6.702.848.708,49	Se presento memorial solicitando suspensión del proceso. La demanda fue notificada el 7 de mayo de 2015.	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones 077 y 111 de 2000 Factura SIC 16342 de Julio de 2004	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020050501100	07/05/2015	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	ISA-MME.CREG	\$ 5.588.000.000,00	5.744.711.439,11	Se recibió demanda remitida por el MME el 07 de mayo y al día siguiente por estado de mayo 8-2015 se decretó la suspensión del proceso previa solicitud de las partes	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones 077 y 111 de 2000 Factura SIC 17378 de 12 de diciembre de 2004	MP Liliana Patricia Navarro
05001233100020040628700	07/05/2015	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	ISA-MME.CREG	\$ 6.393.000.000,00	6.572.287.084,87	Se presento memorial solicitando suspensión del proceso. La demanda fue notificada el 7 de mayo de 2015. Suspendido por estado del 08 de mayo de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones 077 y 111 de 2000 Factura SIC 15727 de 12 de abril de 2004	MP Liliana Patricia Navarro
11001032400020150021700	01/07/2015	5 BOGOTÁ D.C. - DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCION PRIMERA ORAL	NULIDAD	JOHAN JULIAN SALAZAR SALAZAR	NACIÓN-MME-C	0	0	Notificación electrónica y por Estado Julio 01 de 2015, se contestó solicitud suspensión 8 de Julio; para la demanda 18 de septiembre de 2015// Entro a despacho el 13 de Julio con contestación de la Suspensión Provisional// Contestación 18-09-15// traslado 24-28 sep// Auto notificado el 02 de octubre Niega suspensión provisional// 7-oct radicarono recurso de reposición contra auto que negó suspensión// Por auto de 01 de diciembre se confirma decisión de negar suspensión provisional	Artículo 9 de la Resolución 071 de 03 de octubre de 2006; y los artículos 7 y 13 de la Resolución CREG 061 de 5 de Julio de 2007 POR MEDIO DE LAS CUALES SE ADOPTA LA METODOLOGÍA PARA LA REMUNERACIÓN DEL CARGO DE CONFIABILIDAD EN EL MEM	CP Guillermo Vargas Ayala
05001233100020040724800	06/08/2015	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA HOY EMGESA S.A. E.S.P	ISA-MME.CREG	\$ 2.364.580.000,00	\$ 2.364.580.000,00	Se recibió demanda remitida por el MME el 25 de agosto, pendiente de la fijación en lista// Se radicó memorial solicitando suspensión hasta 2017 el día 17 de octubre de 2015. // Tribunal fija en lista el 26-10-15 por el término de 10 días// 10-11-15 Se radicó contestación de demanda// Por auto notificado 17-11-15 se deja sin efecto fijación en lista y se decreta la suspensión del proceso hasta diciembre de 2017	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones 077 y 111 de 2000, factura LIQ 7952 de 12 de mayo de 2004	MP Maria Nancy Garcia
05001233100020060156600	18/08/2015	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P.	XM-MME-CREG	\$ 10.892.000.000,00	11.110.903.498,78	Notificación admision 18-08-15// Sep presentamos memorial de suspensión y mediante auto del 28-09-15 decretan suspensión y las ddas se entienden notificadas por conducta concluyente,10-11-15 Se tuvo acceso al escrito de dda	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones 077 y 111 de 2000,	MP Maria Nancy Garcia
11001032400020130038700	29/09/2015	BOGOTA D.C- DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCION PRIMERA ORAL	ADMINISTRATIVA DE NULIDAD SIMPLE	ASOCIACION COLOMBIANA DE COMERCIALIZADORES DE ENERGÍA ELECTRICA	NACION- MME-	0	0	Se admitió demanda y se corrió traslado por 5 días de la solicitud de suspensión provisional	Resolución CREG 156 de 2012	CP Roberto Augusto Serrato Valdes
11001032400020130067700	29/09/2015	BOGOTA D.C- DISTRITO CAPITAL	CONSEJO DE ESTADO SECCION PRIMERA ORAL	ADMINISTRATIVA DE NULIDAD SIMPLE	JUAN JOSE ARANGO GARCIA	NACION- MME-	0	0	Se admitió demanda y se corrió traslado por 5 días de la solicitud de suspensión provisional, al despacho desde 19-10- 15 para decidir M.C	Resolución CREG 095 de 2007	CP Roberto Augusto Serrato Valdes
05001233100020060383700	25/05/2007	591 MEDELLÍN - ANTIOQUIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	ADMINISTRATIVA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CHIVOR S.A. E.S.P.	XM-MME-CREG	\$ 3.874.000.000,00	5.293.266.570,52	Suspendido desde 09 de abril de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, Solicitud de extensión radicada el 24 de Noviembre de 2015	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones 077 y 111 de 2000, Factura LIQ 1943 de	MP Luz Myriam Sanchez Arboleda